INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUADENTAL S.A.

Señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía Ecuadental S.A., al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediantes pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:

- El cumplimento de la normas legales
- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados (PCGA)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Lcda. Alison Viejó Alejandro
COMISARIO PRINCIPAL